



Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
División Académica de Ciencias Económico-Administrativas
Licenciatura en Contaduría Pública
ELCP



“investigación grupal”
“Equipo 4”

Asignatura:

Estudio del derecho

Catedrático:

Dra. Ana Bertha Vidal Fócil

Alumnos:

López Cerino José Guadalupe

Pérez Mondragón Elvin

Leyva Trujillo Danna Paola

Hernández Marín Raquel de los Ángeles

Valencia Domínguez Diego Antonio

García García María Yolanda

Sánchez Cruz Jesús Antonio

Villahermosa, Tabasco a 21 de marzo del 2025

3.1 CONCEPTO DE BIEN

Todo aquello que es apto para satisfacer, directa o indirectamente, una necesidad humana.

¿Qué es un bien?

Los bienes son los elementos materiales e inmateriales que brindan valor o utilidad a quien los posee, por lo general, tiene un valor económico en el mercado que depende de la demanda, y satisfacen directa o indirectamente determinada necesidad de los individuos que lo adquieren.

El bien es el valor otorgado a una acción de un individuo, es una inclinación natural para fomentar lo deseable, motivado por una comprensión del entorno de las personas o de uno mismo (por ejemplo, a través de un profundo ejercicio de la empatía) un conjunto de buenas acciones.

Concepto de bien: Indica que una cosa es deseable o digna de ser elegida, de modo que normalmente, si tienes motivos para querer un determinado tipo de cosa, también tienes motivos para preferir una cosa buena de ese tipo.

El bien señala lo positivo en sí mismo y lo perfecto, y es el objeto de una ética trascendente y platónica.

Un bien es un objeto material o servicio inmaterial cuyo uso produce cierta satisfacción de un deseo o necesidad. Los bienes pueden ser bienes libres cuyo acceso no es excluyente y están disponibles en cantidades abiertamente grandes.

3.2 CLASIFICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS

En derecho, los bienes se clasifican en corporales e incorpóreos y los corporales se subdividen en muebles e inmuebles. Los bienes se pueden clasificar de acuerdo a su propiedad, su consumo, su función, entre otros.

Clasificación por propiedad

- Bienes públicos: Pertenecen a la población y no a una persona en particular.
- Bienes privados: Pertenecen a una persona en particular.
- Bienes libres: Son de ilimitado acceso, como el aire y el oxígeno.
- Bienes económicos: Son bienes a los que no todo el mundo puede acceder, como el petróleo.

Clasificación por consumo

- Bienes sustitutos: Se consumen en lugar de otros, como el café regular y el descafeinado.
- Bienes complementarios: Se consumen en conjunto, como el café y el azúcar.

Clasificación por función

- Bienes de consumo: Son aquellos que utilizan habitualmente como la casa o el coche.
- Bienes de inversión: Son aquellas que se utilizan para obtener un beneficio posterior, como un fondo a plazo fijo.
- Bienes intermedios: Son aquellos que sirven para obtener y transformar en bienes de consumo, como la madera, para construir un mueble.

Clasificación por fungibilidad

- Bienes fungibles: Son aquellos que pueden ser reemplazados por otros

idénticos, como el dinero.

- Bienes no fungibles: So aquellos que no pueden ser sustitutos por otros idénticos.

Características

Los bienes tienen diversas características, entre ellas, que son tangibles, útiles, escasos, transferibles y que pueden ser materiales o inmateriales. Dentro de las características se encuentra que son:

- Tangibles: Son objetos que se pueden tocar, transformar y percibir.
- Útiles: Satisfacen necesidades humanas.
- Escasos: Son limitados y tiene un valor económico.
- Transferibles: Se pueden intercambiar entre personas mediante la compra y venta.
- Valor económico: Tienen un valor que depende de la demanda y que puede variar con el tiempo.
- Bienes públicos: Son aquellos que están disponibles para todos y que pueden ser utilizados por cualquier persona sin que se reduzcan los beneficios que ofrecen a otros.
- Bienes comunes: Se centran en los intereses y las necesidades comunes, incluyen la producción colaborativa y los recursos abiertos y compartidos, la propiedad colectiva.

Estudio del Derecho. D. 27 M. 03 A. 25 Scribe

Unidad No 3

3.1 Concepto de bien:
Todo aquello que es apto para satisfacer, directa o indirectamente, una necesidad humana.

» Que es un bien?
Los bienes son los elementos materiales e inmateriales que brindan valor o utilidad a quien los posee. Por lo general tiene un valor económico en el mercado que depende de la demanda y satisfacen directa o indirectamente determinada necesidad de los individuos que lo alquieren.

El bien en el valor otorgado a una acción de un individuo es una inclinación natural a fomentar lo deseable motivada por una comprensión del entorno de las Personas o de uno mismo (por ejemplo a través de un profundo ejercicio de la empatía). Un conjunto de buenas acciones.

» Concepto de bien: Indica que una cosa es deseable o digna de ser elegida, de modo que normalmente, si tienes motivos para querer un determinado tipo de cosa también tienes motivos para preferir una cosa buena de ese tipo.

» El bien señala lo positivo en si mismo y lo perfecto, y es el núcleo de una ética transcendente y platonica.

» Un bien es un Objeto material o servicio inmaterial cuya uso produce cierta satisfacción de un deseo o necesidad. Los bienes pueden ser bienes libres cuya acceso no es excluyente y están disponibles en Cantidades abiertamente grandes.

<http://concepto-de-bienes-definicion-conceptos-tipos-y-caracteristicas>
[http://es.wikipedia.org/wiki/Bien_\(filosofía,_derecho,_ADN\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Bien_(filosof%C3%ADa,_derecho,_ADN))
<http://www.eiperiodicodelarazon.com/opinion/2021/07/10/bien-bondad>

3.2 Clasificación y Características

- En derecho, los bienes se clasifican en corporales e incorporables, y los corporales se subdividen en muebles e inmuebles.
- Los bienes se pueden clasificar de acuerdo a su propiedad, su consumo, su función o su carácter.
- Clasificación por propiedad
- Bienes públicos: pertenecen a la población y no a una persona en particular.
- Bienes privados: pertenecen a una persona en particular.
- Clasificación por grado de consumo
- Bienes libres: Son de ilimitado acceso, como el aire y el oxígeno.
- Bienes económicos: Son bienes a los que no todo el mundo puede acceder, como el petróleo.
- Clasificación por consumo
- Bienes institutivos: Se consumen en lugar de otros, como el café regular y el descafeinado.
- Bienes complementarios: Se consumen en conjunto, como el café y el azúcar.
- Clasificación por función
- Bienes de consumo: Son aquellos que utilizan habitualmente, como la casa o el coche.
- Bienes de inversión: Son aquellos que se utilizan para obtener un beneficio posterior, como un fondo o plazofijo.
- Bienes intermedios: Son aquellos que sirven para obtener y transformar en bienes de consumo, como la madera para construir un mueble.
- Clasificación por fungibilidad
- Bienes fungibles: Son aquellos que pueden ser reemplazados por otros idénticos, como el dinero.
- Bienes no fungibles: Son aquellos que no pueden ser sustituidos por otros idénticos.

<https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Bien>

- Características

Los bienes tienen diversas características entre ellas, que son tangibles, utiles, escasos, intransferibles, y que pueden ser materiales o inmateriales.

- Clasificación de los bienes

• Tangibles: Son objetos que se pueden tocar, transformar y percibir.

• Utiles: Satisfacen necesidades humanas.

• Escasos: Son limitados y tienen un valor económico.

• Intransferibles: Se pueden intercambiar entre personas mediante la compra y venta.

• Valor económico: Tienen un valor que depende de la demanda y que puede variar con el tiempo.

• Bienes públicos: Los bienes públicos son aquellos que están disponibles para todos y que pueden ser utilizados por cualquier persona sin que se reduzcan los beneficios que ofrecen a otros.

• Bienes Comunes: Los bienes comunes se centran en los intereses y las necesidades comunes. Incluyen la producción colaborativa, los recursos comunitarios y comunitarios, la propiedad colectiva.

1: López Corinto Sojo Guadalupe ✓

2. Pérez Mondragón Elvín ✓

3º García García María Yolanda ✓

4º Valencia Domínguez Diego Antonio ✓

5º Leyva Trujillo Janna Paola ✓

6º Sánchez Cruz Jesús Antonio ✓

7º Hernández Marín Raquel de los Angeles ✓

Elgijes ✓

REFERENCIAS

Colaboradores de Wikipedia. (3 de julio de 2024). Bien. Wikipedia, La Enciclopedia Libre. [Blog]. <https://es.wikipedia.org/wiki/Bien>

La Red Cultural Del Banco De La República, E. J. (20 de noviembre de 2018). Bienes - Enciclopedia | La Red Cultural del Banco de la República. Enciclopedia | La Red Cultural Del Banco De La República.

https://enciclopedia.banrepultural.org/index.php?title=Bienes#Qu%C3%A9_son